



Santiago, 06 de septiembre de 2023
N° D/21/2023

Señores
Mauro González Villarroel
Frank Sauerbaum Muñoz
Marcia Raphael Mora
Cámara de Diputados de Chile
Presente

Ref.: Responde Oficios N°48616 y N°48617, de idéntico tenor y contenido, recibidos con fecha 28 de agosto de 2023, que solicitan el ejercicio de acciones judiciales con ocasión de los daños provocados a Metro en la semana del 21 de agosto de 2023.

De nuestra consideración.

Como consta de los oficios antes referidos, Metro S.A. ha recibido una solicitud dirigida al Presidente del Directorio y al Gerente General de nuestra compañía, para deducir todas las acciones judiciales que permitan obtener la reparación de los daños causados en la Red durante la semana del 21 de agosto de 2023, incluyendo la interposición de demandas civiles en contra de los padres de aquellos menores de edad que han ocasionado dichos daños.

Al respecto, y dando respuesta a los oficios de la referencia, informamos:

1. La Empresa de Transporte de Pasajeros Metro S.A. (en adelante “Metro”) y todas sus autoridades, no justifican ni han justificado nunca las acciones violentas convocadas y realizadas por distintas personas, incluyendo jóvenes supuestamente estudiantes, en el marco de las protestas por el alza en \$10 de la tarifa de transporte público de Santiago.
2. Metro ha dispuesto de todos los recursos existentes para prevenir actos que puedan afectar la integridad de las personas, particularmente trabajadores y usuarios, así como a los activos de la empresa. Es así como, entre otras acciones, se ha desplegado un importante contingente de seguridad, en coordinación con Carabineros de Chile, con foco en las estaciones más críticas.
3. Lo anterior ha sido complementado con un activo monitoreo por parte del equipo Ejecutivo y Directivo de la empresa, quienes se han desplegado en terreno en las estaciones más críticas. Es por ello que, al contrario de lo que se señala en su carta, lo que ha habido es una actuar diligente y muy efectivo por parte de todos los estamentos de la empresa.
4. En concreto, por los hechos ocurridos entre el lunes 21 y el viernes 25 de agosto pasados, Metro interpuso 10 querellas penales contra quienes resulten responsables por los diferentes delitos de daños y desórdenes públicos ocasionados en las estaciones de Metro afectadas, proporcionando oportunamente al Ministerio Público todos los antecedentes de que se disponen (descripción de hechos y daños, avalúo de daños, registros de imágenes) y solicitando diversas diligencias de investigación que permitan identificar a la brevedad a los autores de los mismos con el objeto de perseguir sus respectivas responsabilidades.



Adicionalmente, Metro participa activamente con el Ministerio Público, la Policía de Investigaciones y Carabineros para esclarecer la identidad de los responsables y las circunstancias en que se cometieron dichos delitos. Una vez obtenida la condena penal de dichos responsables, Metro evaluará los antecedentes pertinentes para demandar civilmente a dichos condenados en caso de ser mayores de edad o a sus padres, en caso de no serlo; todo de conformidad con la legislación vigente y con lo que históricamente Metro ha efectuado en el pasado.

5. En el marco de estos hechos y como de cualquier otro que ocasione daños o perjuicios a la empresa, el Directorio, los ejecutivos principales y trabajadores de Metro han actuado, en todos los ámbitos, con la debida diligencia y cuidado propios del rol que detentan, obrando con responsabilidad y urgencia tanto en la protección de sus trabajadores y usuarios, como en la de sus bienes y patrimonio y en la reparación de los mismos, en cumplimiento además de sus deberes legales emanados de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas.

Saludan atentamente a ustedes.

Guillermo Tadao Muñoz Senda
 Firmado digitalmente por Guillermo Tadao Muñoz Senda
 Nombre de reconocimiento (DN): c=CL, o=E-Sign S.A., ou=Terms of use at www.esign-la.com/acuerdoterceros, cn=Guillermo Tadao Muñoz Senda, email=guillermo.muñoz@metro.cl
 Fecha: 2023.09.07 09:24:05 -03'00'

Guillermo Muñoz Senda
 Presidente del Directorio
 Metro S.A.

Felipe A. Bravo Busta
 Firmado digitalmente por Felipe A. Bravo Busta
 Nombre de reconocimiento (DN): cn=Felipe A. Bravo Busta, o=Metro S.A., ou=Gerencia General, email=fbravo@metro.cl, c=CL
 Fecha: 2023.09.06 18:47:15 -03'00'

Felipe Bravo Busta
 Gerente General
 Metro S.A.

María Ignacia Castro Cruz
 Firmado digitalmente por María Ignacia Castro Cruz
 Fecha: 2023.09.06 12:04:45 -03'00'

MIC